

Inmigración y el mercado

Centros de Servicios de Medicare y Medicaid (CMS)
Centro de Información al Consumidor y Supervisión de Seguros (CCIIO)

16 de junio de 2022

Descargo de responsabilidad



La información proporcionada en esta presentación sólo pretende ser un resumen general e informal de las normas jurídicas técnicas. No pretende sustituir a las leyes, reglamentos y orientaciones políticas formales en las que se basa. Esta presentación resume la política y las operaciones actuales en la fecha de su presentación. Se han incluido enlaces a determinados documentos para su consulta. Animamos a los miembros del público a consultar las leyes, reglamentos y otros materiales interpretativos aplicables para obtener información completa y actualizada sobre los requisitos que se les aplican.

En general, este documento no está diseñado para su uso en los mercados estatales (SBM) que no utilizan HealthCare.gov para la elegibilidad y la inscripción. Por favor, revise la orientación en nuestra página web de Recursos para Agentes y Corredores (<http://go.cms.gov/CCIIIOAB>) y Marketplace.CMS.gov para obtener más información.

A menos que se indique lo contrario, las referencias generales al "Mercado" en la presentación sólo incluyen los Mercados Facilitados por el Gobierno Federal (FFM) y los Mercados Estatales en la Plataforma Federal (SBM- FP).

Esta comunicación se imprimió, publicó o produjo y difundió a expensas de los contribuyentes estadounidenses.

01 Cobertura para inmigrantes legalmente presentes

02 Hogares con estatus migratorio mixto

03 Programa de Derecho de Verificación Sistemática de Extranjeros (SAVE)

04 SAVE Paso 2

05 Problemas de correspondencia de datos (DMI)

06 Tipos de documentación de inmigración

07 Recursos útiles

08 Próximos seminarios web

Cobertura para inmigrantes legalmente presentes y hogares con estatus migratorio mixto

Cobertura para los inmigrantes legalmente presentes



- » La mayoría de las personas de los siguientes grupos pueden optar a una cobertura a través del Mercado:
 - Ciudadanos estadounidenses
 - Ciudadanos de nacionalidad estadounidense
 - Inmigrantes legalmente presentes

- » Los inmigrantes legalmente presentes pueden optar a los pagos anticipados del crédito fiscal para primas (APTC) y a las reducciones de costos compartidos (CSR) basadas en los ingresos para reducir el costo del pago mensual de la prima de un plan del Mercado, si cumplen los demás requisitos de elegibilidad para estos programas. **El término “legalmente presente” incluye a los inmigrantes que tienen:**
 - "Condición de inmigrante "no ciudadano cualificado
 - Estatus o circunstancias humanitarias (incluido el Estatus de Protección Temporal, el Estatus Especial Juvenil, los solicitantes de asilo, la Convención contra la Tortura, las víctimas de la trata de seres humanos).
 - Visados de no inmigrante válidos
 - Estatus legal conferido por otras leyes (incluido el estatus de residente temporal, la Ley LIFE, las personas de Unidad Familiar)

Cobertura para los inmigrantes legalmente presentes (continuación)



- » El término "no ciudadano cualificado" incluye:
 - Residentes legales permanentes (LPR/Titular de tarjeta Verde)
 - Asilados
 - Refugiados
 - Participantes cubanos/haitianos
 - Inmigrantes en libertad condicional en EE.UU. durante al menos un año
 - Entrada condicional concedida antes de 1980
 - No ciudadanos, cónyuges, hijos o padres maltratados
 - Víctimas de la trata de seres humanos y su cónyuge, hijos, hermanos o padres, o personas con una solicitud pendiente de visado para víctima de la trata de seres humanos
 - Suspensión de la expulsión
 - Miembro de una tribu india reconocida a nivel federal o indio americano nacido en Canadá
 - Ciudadanos de las Islas Marshall, Micronesia y Palaos que viven en uno de los estados o territorios de Estados Unidos (denominados emigrantes del Pacto de Libre Asociación o COFA)

- » Los inmigrantes indocumentados **no son elegibles para** la cobertura sanitaria del Mercado, ni a los créditos fiscales para primas y otros ahorros en los planes del Mercado. Pero pueden solicitar cobertura en nombre de personas.

- » **Hogar con estatus migratorio mixto** se refiere a hogares con miembros de diferentes estatus migratorios y de ciudadanía. Estos hogares pueden tener tanto miembros que no son elegibles para solicitar e inscribirse en la cobertura del Mercado y miembros que están legalmente presentes y por lo tanto elegibles para la cobertura del Mercado.
- » Los familiares que no estén legalmente presentes, incluidos los indocumentados, pueden solicitar la cobertura del Mercado en nombre de otros familiares que estén legalmente presentes; esto puede hacerse sin proporcionar un número del Seguro Social (SSN) u otra prueba de presencia legal. Los agentes y corredores no deben hacer preguntas a los consumidores que soliciten cobertura en nombre de otras personas sobre su ciudadanía o situación migratoria. Esta información no es relevante para determinar la elegibilidad del afiliado.
- » Los hogares de inmigración mixta también pueden solicitar APTC o CSR basados en los ingresos para los miembros del hogar que sean elegibles para la cobertura del Mercado.

Asistencia a hogares con estatus migratorio mixto



- » Para ayudar eficazmente a los consumidores que forman parte de un hogar con estatus migratorio mixto, los agentes y corredores deben:
 - Tener en cuenta que la situación de inmigración de un consumidor puede ser un tema delicado.
 - Identificar correctamente al solicitante preguntando a los consumidores si buscan cobertura sanitaria para sí mismos o en nombre de otra persona.
 - Evitar preguntar a los miembros del hogar que solicitan en nombre de otros sobre su ciudadanía, estado migratorio o número de Seguro Social (SSN). Si el no solicitante es el declarante de impuestos que desea determinar la elegibilidad para APTC para ayudar a pagar las primas para el solicitante, proporcionar un SSN no es necesario, pero puede ayudar al Mercado a confirmar su ingreso familiar utilizando fuentes de datos electrónicos.

- » Solicitar o recibir beneficios de Medicaid o del Programa de Seguro Médico para Niños (CHIP, por sus siglas en inglés), o recibir ahorros para costos de seguro médico en el Mercado, no convierte a alguien en una "carga pública". Esto significa que no afectará sus posibilidades de convertirse en residente permanente legal o ciudadano estadounidense.
 - Hay una excepción para las personas que reciben cuidados de larga duración en una institución a expensas del gobierno, como un centro de enfermería. Estas personas pueden tener dificultades para obtener la tarjeta verde.
- » Los mercados federales y estatales y las agencias estatales de Medicaid y CHIP no pueden exigir a los solicitantes que faciliten información sobre la ciudadanía o la situación migratoria de ningún miembro de la familia o del hogar que no solicite cobertura.
- » Los estados no pueden denegar los beneficios a un solicitante porque un miembro de la familia o de la unidad familiar que no solicita cobertura no haya revelado su situación de ciudadanía o inmigración. La información facilitada por los solicitantes o beneficiarios no se utilizará con fines de control de la inmigración.

Programa de Derecho de Verificación Sistemática de Extranjeros (SAVE)

Antecedentes: Verificación Sistemática de Derechos de los Extranjeros (SAVE)



- » El Mercado intenta verificar la ciudadanía estadounidense naturalizada y derivada y la condición de inmigrante elegible a través del Departamento de Seguridad Nacional (DHS), que utiliza una base de datos conocida como programa de Verificación Sistemática de Derechos de los Extranjeros (SAVE).
- » El Mercado utiliza SAVE Paso 1 a través del Hub* para verificar la información del consumidor. El Paso 1 es una verificación en tiempo real de la ciudadanía de un consumidor o el estado de inmigración, mientras que un consumidor navega y presenta su solicitud de cobertura.
- » SAVE también ofrece un proceso de verificación Paso 2 que puede utilizarse para intentar verificar la ciudadanía o el estatus migratorio si el Paso 1 no puede hacerlo. Este proceso de Paso 2 suele tardar entre 3 y 5 días en completarse.

**El Data Services Hub, o "Hub", es un medio automatizado de transferir datos a/desde fuentes de datos como DHS SAVE, entre otras.*

Uso de SAVE Paso 2 para resolver DMI



- » El Mercado ha implementado una funcionalidad que le permite verificar más fácilmente la ciudadanía y el estatus migratorio utilizando SAVE Paso 2.
 - Esta funcionalidad reduce la necesidad de que algunos consumidores aporten documentación para resolver sus problemas de correspondencia de datos (DMI) sobre ciudadanía o situación de inmigración.
 - Si la situación de ciudadanía o inmigración de un consumidor no puede verificarse en tiempo real mediante el Paso 1, el Mercado generará un DMI y también podrá llamar al Paso 2 de SAVE para intentar verificar la información automáticamente, sin necesidad de que el consumidor envíe los documentos de inmediato.*
 - Después de que se genere un DMI, un consumidor tendrá **95 días de elegibilidad de inscripción** para la cobertura del Mercado con APTC o CSR, si es elegible, mientras se verifica su estado de ciudadanía o inmigración. Se enviarán hasta tres (3) avisos recordatorios de DMI al contacto del hogar para la solicitud como recordatorio para que tome medidas para resolver el DMI abierto antes de la fecha de vencimiento (95 días después de la generación inicial), según corresponda.

**Para iniciar la tramitación del Paso 2, el consumidor debe introducir información suficiente en la solicitud. En ausencia de información suficiente, toda la tramitación seguirá siendo realizada manualmente por el Contratista de Apoyo a la Elegibilidad.*

Si no se puede verificar el estado de inmigración mediante SAVE Paso 2, la revisión y tramitación del DMI correrá a cargo de CMS, incluida la adjudicación manual para su tramitación, si procede.

- » **Si la situación de inmigración de un consumidor no puede verificarse en tiempo real a través del Paso 1:**
 - El Mercado puede enviar automáticamente información al DHS para intentar verificarlos a través del Paso 2. Este proceso puede tardar entre 3 y 5 días.
 - Una vez presentada la solicitud al Mercado, el Aviso de Determinación de Elegibilidad (EDN) informará al consumidor que el Mercado sigue intentando verificar su información.
- » **Después de que el DHS responde al Mercado con la determinación del Paso:**
 - Si el DMI sobre la situación de ciudadanía o inmigración de un consumidor se resuelve a través del paso 2, se enviará una Notificación de Resolución al contacto del hogar con detalles sobre el resultado o resultados de la verificación del paso 2.
 - Si el paso 2 no resuelve el DMI del consumidor, se le enviará un aviso de seguimiento para informarle de que debe enviar los documentos del Mercado.

SAVE Paso 2: Mensajería EDN



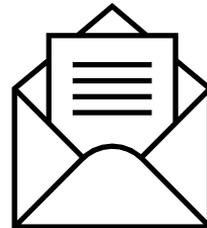
Cuando se llame al paso 2, el EDN dará las siguientes instrucciones al consumidor:

- » **Si un ciudadano o nacional de EE.UU. tiene un DMI de ciudadanía:**
 - En este caso, el consumidor debe presentar documentos que confirmen su ciudadanía estadounidense.
 - El consumidor consulta el anexo "Presentación de documentos" del EDN, que contiene información sobre la presentación de documentos para confirmar la ciudadanía.

- » **Si un consumidor tiene un DMI de inmigración:**
 - En este caso, se pide al consumidor que presente documentos para confirmar su situación de inmigración.
 - El consumidor consulta el anexo "Presentación de documentos" del EDN, que contiene información sobre la presentación de documentos para verificar la situación de inmigración.

SAVE Paso 2: Mensajería EDN

- » Un consumidor puede recibir un EDN que incluya un DMI de inmigración:
 - El consumidor consulta el anexo "Presentación de documentos" del EDN, que contiene información sobre la presentación de documentos para confirmar la situación de inmigración.
 - El consumidor tiene la opción de cargar los documentos directamente en su cuenta del Mercado o enviarlos por correo a la dirección indicada.
- » Además, en la sección "Presentar documentos", el consumidor ve una lista de documentos apropiados para el DMI que pueden presentarse para su verificación.



SAVE Paso 2: Actualizaciones del aviso de resolución



- » Si el Mercado es capaz de resolver el DMI de un consumidor a través del Paso 2 de SAVE, se enviará un Aviso de Resolución al contacto del hogar de la solicitud para informarle que el Mercado ha verificado la ciudadanía o el estatus migratorio de un solicitante o solicitantes.
- » En este aviso también se indica que no es necesario que el solicitante envíe documentación para verificar su ciudadanía o su condición de inmigrante.
- » La elegibilidad para la cobertura a través del Mercado seguirá siendo la misma que la descrita en el EDN del consumidor recibido en el momento de la solicitud.

El Health Insurance Marketplace® confirmó los datos de ciudadanía o inmigración de [FNLN].

No es necesario que envíe ningún otro documento para confirmar la nacionalidad o el estatus de inmigrante para [[First Name]]. Si alguien más en su hogar necesita confirmar su información, recibirá un aviso por separado del Mercado. Para obtener más información, acceda a su cuenta de HealthCare.gov y seleccione "Mensajes" para encontrar el aviso sobre su elegibilidad para el Mercado.

¿Qué hago ahora?

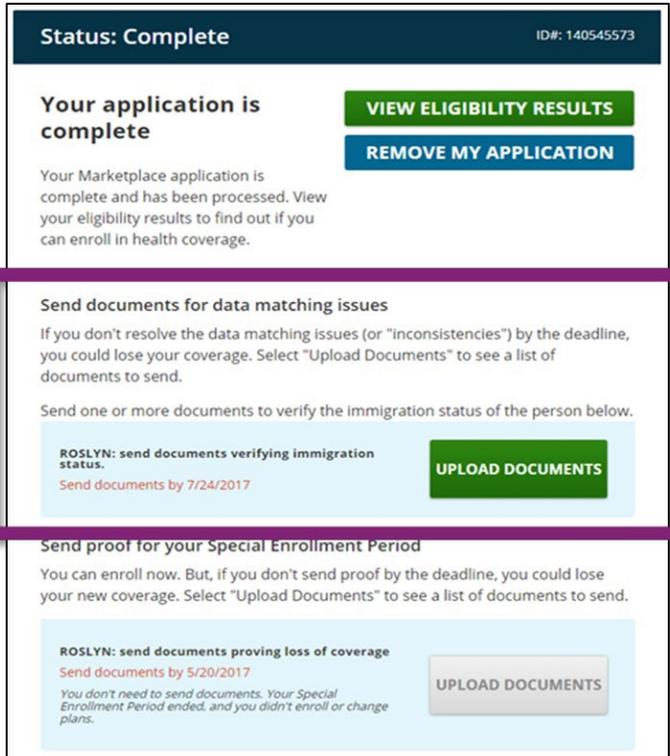
Si aún no ha seleccionado un plan de salud: Visite HealthCare.gov para encontrar los planes disponibles e inscribirse en el que mejor se adapte a sus necesidades.

SAVE Paso 2: Actualización de la cuenta



- » Los avisos de EDN y de resolución de un consumidor, según proceda, se enviarán por correo y/o se publicarán (en función de lo que el contacto del hogar haya seleccionado como preferencia de comunicación) en su cuenta del Mercado.
- » Si el contacto del hogar ha seleccionado una preferencia para la comunicación por correo electrónico, el Mercado le enviará un correo electrónico para informarle de que un nuevo aviso está disponible para su revisión en su cuenta.
- » En la pestaña "Detalles de la solicitud" de "Mi cuenta" encontrará los siguientes datos relativos a la tramitación del Paso 2:
 - Nombre(s) del (de los) solicitante(s) con DMI de ciudadanía o inmigración
 - Un botón para descargar un PDF del EDN del hogar, que incluye los pasos que el consumidor puede dar para resolver el DMI abierto
 - Confirmación de la ciudadanía o verificación de la situación de inmigración, según proceda
 - La fecha en que se verificó la nacionalidad o el estatus de inmigrante, según proceda
 - Un botón para descargar un PDF del Aviso de Resolución, según proceda
 - El plazo para presentar la documentación para resolver el DMI, según proceda

SAVE Paso 2: Actualizaciones de la cuenta FFM (continuación)



Status: Complete ID#: 140545573

Your application is complete

[VIEW ELIGIBILITY RESULTS](#)

[REMOVE MY APPLICATION](#)

Your Marketplace application is complete and has been processed. View your eligibility results to find out if you can enroll in health coverage.

Send documents for data matching issues

If you don't resolve the data matching issues (or "inconsistencies") by the deadline, you could lose your coverage. Select "Upload Documents" to see a list of documents to send.

Send one or more documents to verify the immigration status of the person below.

ROSLYN: send documents verifying immigration status.
Send documents by 7/24/2017

[UPLOAD DOCUMENTS](#)

Send proof for your Special Enrollment Period

You can enroll now. But, if you don't send proof by the deadline, you could lose your new coverage. Select "Upload Documents" to see a list of documents to send.

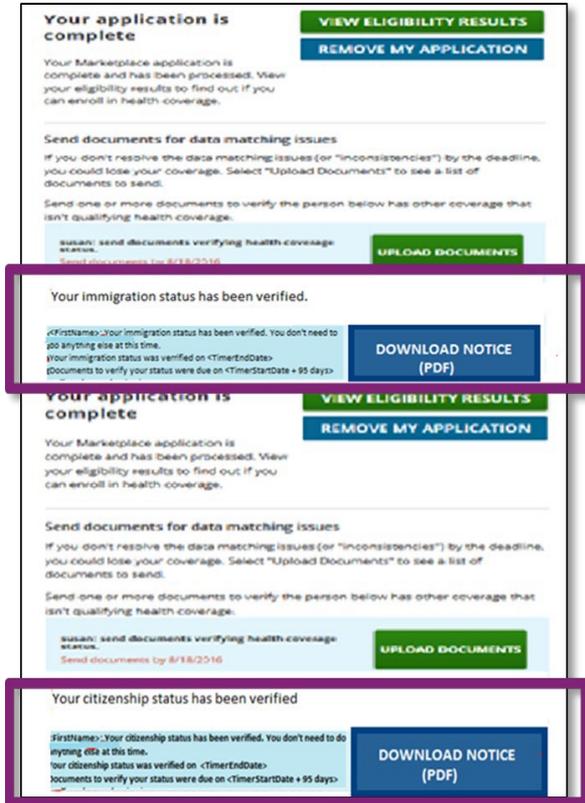
ROSLYN: send documents proving loss of coverage
Send documents by 5/20/2017

You don't need to send documents. Your Special Enrollment Period ended, and you didn't enroll or change plans.

[UPLOAD DOCUMENTS](#)

- » Si un consumidor tiene un DMI de ciudadanía o estado de inmigración, el estado de resolución del DMI puede encontrarse en la sección "Detalles de cuenta" de "Mi cuenta".
- » Cualquier documentación presentada para ayudar a verificar la ciudadanía o el estado de inmigración podrá ser utilizada por el Contratista de Apoyo a la Elegibilidad, según corresponda.

SAVE Paso 2: Actualizaciones de la cuenta FFM (continuación)



The screenshot shows a web interface with the following elements:

- Header: "Your application is complete" with buttons for "VIEW ELIGIBILITY RESULTS" and "REMOVE MY APPLICATION".
- Text: "Your Marketplace application is complete and has been processed. View your eligibility results to find out if you can enroll in health coverage."
- Section: "Send documents for data matching issues" with instructions on resolving inconsistencies.
- User Card: "Susan: send documents verifying health coverage status. Send documents by 8/18/2016" with an "UPLOAD DOCUMENTS" button.
- Message Box (highlighted): "Your immigration status has been verified." with a "DOWNLOAD NOTICE (PDF)" button. The text below reads: "<FirstName>, your immigration status has been verified. You don't need to do anything else at this time. Your immigration status was verified on <TimeEndDate>. Documents to verify your status were due on <TimeStartDate + 95 days>".
- Header: "Your application is complete" with buttons for "VIEW ELIGIBILITY RESULTS" and "REMOVE MY APPLICATION".
- Text: "Your Marketplace application is complete and has been processed. View your eligibility results to find out if you can enroll in health coverage."
- Section: "Send documents for data matching issues" with instructions on resolving inconsistencies.
- User Card: "Susan: send documents verifying health coverage status. Send documents by 8/18/2016" with an "UPLOAD DOCUMENTS" button.
- Message Box (highlighted): "Your citizenship status has been verified." with a "DOWNLOAD NOTICE (PDF)" button. The text below reads: "<FirstName>, your citizenship status has been verified. You don't need to do anything else at this time. Your citizenship status was verified on <TimeEndDate>. Documents to verify your status were due on <TimeStartDate + 95 days>".

- » Después de que se haya resuelto un DMI de ciudadanía o estado de inmigración, se encontrará un Aviso de Resolución en la sección "Detalles de cuenta" de "Mi cuenta".
- » Si un DMI sobre el estado de ciudadanía o inmigración no puede resolverse **en un plazo de 95 días a partir de la generación del DMI**, la información relativa a los plazos en la sección "Detalles de cuenta" de "Mi cuenta" se actualizará en consecuencia.

Lo que debe saber: cómo ayudar



- » Los consumidores cuyas solicitudes se sometan a la tramitación SAVE Paso 2 podrán ponerse en contacto con usted:
 - Para entender mejor sus avisos
 - Para obtener ayuda para resolver su DMI de ciudadanía o inmigración (consulte la diapositiva "Recursos útiles" para obtener instrucciones adicionales)
 - Para hacer un seguimiento del estado de su tramitación de ciudadanía o estatuto de inmigrante
 - Si creen que su IMD ya se ha resuelto

Tipos de documentación de inmigración

- » Los agentes y corredores deben revisar con sus clientes los tipos de documentos disponibles que figuran en la solicitud y ayudarles a determinar qué documento acredita su estado específico de inmigrante. Si tienen más de un documento de inmigración en vigor, deben seleccionar e introducir la información del documento que contenga un número de extranjero, si es posible. El número de extranjero (también llamado registro de extranjero o número USCIS) suele empezar con una "A" y terminar con ocho o nueve números.

- » **Los consumidores pueden necesitar uno o varios de los siguientes documentos o números de identificación para acreditar su condición de legalmente presentes:**
 - Tarjeta de residente permanente, "Green Card" (I-551)
 - Permiso de reingreso (I-327)
 - Documento de viaje para refugiados (I-571)
 - Documento de autorización de empleo (I-766)
 - Visado de inmigrante de lectura mecánica (con lenguaje temporal I-551)
 - Sello temporal I-551 (en el pasaporte o en el I-94/I-94A)
 - Certificado de elegibilidad para la condición de estudiante no inmigrante (I-20)

- Certificado de Elegibilidad para el Estatus de Visitante de Intercambio (DS2019)
- Notificación de acción (I-797)
- Documento que indique la pertenencia a una tribu india reconocida a nivel federal o indio americano nacido en Canadá
- Certificación de la Oficina de Reasentamiento de Refugiados (ORR) del Departamento de Salud y Servicios Humanos (HHS) de EE.UU.
- Carta de elegibilidad de la Oficina de Reasentamiento de Refugiados (ORR) (si es menor de 18 años)
- Número de extranjero (también llamado número de registro de extranjero o número USCIS) o número I-94
- Registro de Llegada/salida (I-94/I-94A)
- Registro de Llegada/salida en pasaporte extranjero (I-94)
- Pasaporte extranjero

» **Ejemplo de EDN:**

- [English - https://marketplace.cms.gov/applications-and-forms/notices/march-2022-eligibility-determination-notice.zip](https://marketplace.cms.gov/applications-and-forms/notices/march-2022-eligibility-determination-notice.zip)
- [Spanish - https://marketplace.cms.gov/applications-and-forms/notices/march-2022-eligibility-determination-notice-spanish.zip](https://marketplace.cms.gov/applications-and-forms/notices/march-2022-eligibility-determination-notice-spanish.zip)

» **Ejemplo de Aviso de Resolución:**

- [English - https://marketplace.cms.gov/applications-and-forms/notices/resolution-notices.zip](https://marketplace.cms.gov/applications-and-forms/notices/resolution-notices.zip)
- [Spanish - https://marketplace.cms.gov/applications-and-forms/notices/resolution-notices-spanish.zip](https://marketplace.cms.gov/applications-and-forms/notices/resolution-notices-spanish.zip)

» [HealthCare.gov instructions for DMIs - https://www.healthcare.gov/verify-information/send-more-info/](https://www.healthcare.gov/verify-information/send-more-info/)

» [HealthCare.gov instructions for helping immigrant consumers - https://www.healthcare.gov/immigrants/coverage/](https://www.healthcare.gov/immigrants/coverage/)

» [Streamlined Marketplace Application Drilldown Video – Citizenship and Immigration - https://youtu.be/SUAD4FgyCa0](https://youtu.be/SUAD4FgyCa0)

» [Citizenship & Immigration FAQs - https://www.agentbrokerfaq.cms.gov/s/topic/0TOt0000000Gw5bGAC/citizenship-and-immigration](https://www.agentbrokerfaq.cms.gov/s/topic/0TOt0000000Gw5bGAC/citizenship-and-immigration)

» [Lawfully Present Immigrants - https://www.agentbrokerfaq.cms.gov/s/article/What-is-considered-a-lawfully-present-immigration-status](https://www.agentbrokerfaq.cms.gov/s/article/What-is-considered-a-lawfully-present-immigration-status)

» [Mixed Immigration Status Households - https://www.healthcare.gov/immigrants/immigrant-families/](https://www.healthcare.gov/immigrants/immigrant-families/)

» [Acceptable Documents - https://www.agentbrokerfaq.cms.gov/s/article/What-documents-can-be-used-to-verify-immigration-status](https://www.agentbrokerfaq.cms.gov/s/article/What-documents-can-be-used-to-verify-immigration-status)

Próximos seminarios web

Finalización de la cobertura del mercado y recursos de cobertura

Compensación: Consejos para asegurarse de que le pagan

Escenarios SEP complejos

Registro en el Mercado y capacitación para nuevos agentes y corredores

Inscripción en el Mercado y capacitación para agentes y corredores que REGRESAN

Comprender las normas y reglamentos de cumplimiento del Mercado

Recursos adicionales

[Diapositivas del seminario web: Cobertura COBRA y el Mercado](https://regtap.cms.gov/uploads/library/AB-Slides-COBRA-060222-5CR-053122.pdf) - <https://regtap.cms.gov/uploads/library/AB-Slides-COBRA-060222-5CR-053122.pdf>

[Diapositivas del seminario web: El mercado y la ciberseguridad](https://regtap.cms.gov/uploads/library/AB-Slides-Marketplace-Cybersecurity-051822-5CR-051722.pdf) - <https://regtap.cms.gov/uploads/library/AB-Slides-Marketplace-Cybersecurity-051822-5CR-051722.pdf>

[Preguntas frecuentes sobre ciudadanía e inmigración](https://www.agentbrokerfaq.cms.gov/s/topic/0TOt0000000Gw5bGAC/citizenship-and-immigration) - <https://www.agentbrokerfaq.cms.gov/s/topic/0TOt0000000Gw5bGAC/citizenship-and-immigration>

Recursos para agentes y corredores



Recurso	Enlace
Recursos para agentes y corredores	http://go.cms.gov/CCIOAB
Lista de cumplimentación del registro FFM de agentes y corredores	https://data.healthcare.gov/ffm_ab_registration_lists
Seguimiento del Registro en el Mercado de agentes y corredores	https://data.healthcare.gov/ab-registration-tracker/
Herramienta de búsqueda de ayuda local	https://www.healthcare.gov/find-assistance/
Ayuda a petición	https://www.cms.gov/CCIO/Programs-and-Initiatives/Health-Insurance-Marketplaces/Help-On-Demand-for-Agents-and-Brokers.html
Herramienta de búsqueda de NPN para agentes y corredores	www.nipr.com/PacNpnSearch.htm
Directorio de emisores y socios de inscripción directa	https://data.healthcare.gov/issuer-partner-lookup
Preguntas frecuentes sobre agentes y corredores	https://www.agentbrokerfaq.cms.gov/s/

Encontrará una lista completa de sitios web útiles en la página de Recursos para agentes y corredores (<http://go.cms.gov/CCIOAB>) en Enlaces rápidos..

Definiciones de acrónimos



Acrónimo	Definición
APTC	Pagos anticipados del crédito fiscal para primas
CCIIO	Centro de Información al Consumidor y Supervisión de Seguros
CHIP	Programa de Seguro Médico Infantil
CMS	Centros de Servicios de Medicare y Medicaid
CSR	Reducción de la participación en los gastos
DE	Inscripción directa
DHS	Departamento de Seguridad Nacional
FFM	Mercado facilitado por el Gobierno federal
EDE	Inscripción directa mejorada
HHS	Departamento de Salud y Servicios Humanos
LPR	Residente legal permanente

Acrónimo	Definición
NPN	Número nacional de productor
QHP	Plan de salud cualificado
REGTAP	Portal de asistencia técnica para Inscripción y capacitación
SAVE	Verificación sistemática de los derechos de los extranjeros
SEP	Período de inscripción especial
SSN	Número de Seguro Social



Los agentes y corredores son socios valiosos para todos nosotros en CMS por el papel vital que desempeñan en la inscripción de los consumidores en la cobertura de salud calificada.

Les agradecemos los consejos, el apoyo y la ayuda que nos prestan a lo largo del año y les deseamos que sigan teniendo éxito durante el próximo OEP y en el futuro.